ARCHIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 20/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2015

"Servicio Técnico de Soporte y Ampliación del Sistema de Atención al Contribuyente (SATAC) de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"

ID. N° 292.606.

SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF Nº 110 de fecha 26 de mayo del corriente; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la presente Licitación.

Integrantes del Comité de Evaluación: Hermes Hugo González, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, Alberto Amarilla Jojot, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones, Juan Vallena Vera, Representante de la Coordinación Financiera, Pedro Velázquez Representante de la Dirección de TIC´s.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: El Pliego de Bases y Condiciones, el Acta de Apertura de Sobres y la Oferta de la empresa: KNOW HOW S.A.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Conforme a lo mencionado en el Artículo 64 del Decreto 21.909/03, se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, que en su parte pertinente menciona cuanto sigue: ***KNOW HOW S.A.***: *Esta empresa presenta oferta por un monto total de Gs. 300.100.000 (Guaraníes trescientos millones cien mil), dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones sustanciales.*

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/*03 "De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de comprobación:

Descripción del Documento de Carácter Sustancial.	Oferente: KNOW HOW S.A. RUC Nº : 80019900-6
Formulario oferta: El oferente presentará el Formulario de Oferta que se adjunta en la Sección VI, debidamente completado y firmado.	Cumple Fojas 10-11
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple -SIPE
La Garantía de Mantenimiento de oferta, debidamente extendida.	Cumple Fojas 15-16-17
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso w de la Ley 2.051/03.	Cumple Foja 12

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO 1), ordenando de esta forma a la mejor oferta económica, según el siguiente detalle:

Nº Orden	Oferente en Concurso **KNOW HOW S.A**	Oferta
	Servicios	
1	"Servicio Técnico de Soporte y Ampliación del Sistema de Atención al Contribuyente (SATAC) de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"	300.100.000.-
	Total de la Oferta	300.100.000.-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el **numeral 3** del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la Firma KNOW HOW S.A., la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación el cuadro de comprobación de la documentación de carácter formal:

Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple/No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple - SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple – SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple – SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182	Cumple – SIPE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple – SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple - SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple – SIPE
Copia de Patente Municipal Vigente.	Cumple – SIPE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y/o recepciones finales de bienes y/o servicios de soportes de los sistemas de atención a contribuyentes y/o clientes, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los 3 (tres) últimos años (2012/2013/2014), indistintamente. Podrán presentarse la cantidad de copia de contratos o facturación y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple - Parcialmente
Fotocopias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	Cumple - SIPE
El oferente deberá presentar con su carta oferta las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.	Cumple Fojas 05 al 09
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas para el presente llamado.	Cumple – Foja 28
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple

Como se observa en cuadro señalado más arriba, la firma no presenta Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y/o recepciones finales de bienes y/o servicios de soportes de los sistemas de atención a contribuyentes y/o clientes, (2012). Se solicita al Departamento de Contrataciones arbitre los mecanismos necesarios para peticionar lo indicado más arriba.

Según Nota DAAF N° 241/2015, se solicita al oferente documentos indicados en párrafo anterior. En tiempo y Forma oferente cumple con la presentación de la documentación requerida.

Por otro lado son analizados los demás Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y que se detallan a continuación:

a) Calificación legal: Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

El Comité de Evaluación confirma que el Oferente, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

- Se constata que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.-
- Así mismo dando cumplimiento al inciso a) y b) del Art. 40 corroborándose en la base de datos del SINARH, que el representante de la firma no se encuentra dentro de las limitaciones para contratar del Articulo 40 de la Ley 2.051/03.-

b) **Capacidad Financiera:** Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad del oferente en concurso, extraído de los Balances Generales de los Años 2.012, 2.013 y 2.014, conforme los datos

proporcionados por la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Este Comité emite una opinión sobre los índices financieros presentados y que son objeto de evaluación, que a continuación indicamos:

Oferente :KNOW HOW S.A.					
Índice de Liquidez	2011	2012	2013	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
Activo Corriente/Pasivo Corriente/ = o > 1	1,85	4,18	3,31	3,12	Cumple
Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total/ No > a 80	0,35	0,16	0,21	0,24	Cumple
Rentabilidad					
Utilidad Neta/Patrimonio Neto/ no deberá ser Negativo	0,45	0,95	0,99	0,80	Cumple

Es nuestra opinión, que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

c) **Experiencia y Capacidad Técnica:** Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de los recaudos indicados en el Pliego de Bases de Condiciones, a fin de verificar su cumplimiento, en ese sentido el Representante de la Dirección de TIC´s afirma que el oferente en concurso **CUMPLE** con la Experiencia y Capacidad Técnica para ejecutar el Contrato.

Requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones	Volumen de Negocios
El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios de soportes de los sistemas de atención a contribuyentes y/o clientes, por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los 3(tres) últimos años (2012/2013/2014), indistintamente.	Cumple

Prosiguiendo con la evaluación del financiamiento del servicio a contratar, se constata que existen los recursos presupuestarios suficientes para la financiación de la contratación pretendida, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 505/2015** para el presente Ejercicio Fiscal. Así también se aclara que la modalidad de contratación corresponde a un proceso Plurianual.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto: ***sugiere y recomienda lo siguiente:***

Adjudicar *el presente Llamado, a la empresa* ***KNOW HOW S.A.*** *por un monto total de Gs. 300.100.000 (Guaraníes trescientos millones cien mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado.*

Finalmente, en fecha 20 de julio del corriente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Hermes Hugo González
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Alberto Amarilla Jojot
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena Vera
Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección TIC`s.

ANEXO I

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTE: KNOW HOW S.A

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81111506-001	Servicio de Soporte y Mantenimiento del Sistema de Atención a Contribuyentes (SATAC)	*N/A*	*NACIONAL*	Meses	17	Unidad	12.000.000	204.000.000
2-	81111506-001	SERVICIO DE INSTALACION PARA TODAS LAS SUCURSALES	*N/A*	*NACIONAL*	Unidad	4	Unidad	12.475.000	49.900.000
3-	43212101-001	IMPRESORA TÉRMICA	*BEMANTEC*	*CHINA*	Unidad	6	Unidad	1.700.000	10.200.000
4-	52161505-9998	TELEVISORES LED DE 40" O SUPERIOR	*SONY*	*EE.UU*	Unidad	12	Unidad	3.000.000	36.000.000
								Precio Total:	300.100.000

Son Guaraníes: Trescientos millones cien mil.----------

Hermes Hugo González
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Alberto Amarilla Jojot
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena Vera
Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección TIC`s.